

43592



20 A 5

M O D E L O
D E
U T I L I D A D .

para "CAJA DE CARTON RIGIDA", a favor de Don ALFONSO GOMEZ
RUEDO, domiciliado en BARCELONA, calle de Consejo de Ciento,
nº 28-32.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente modelo de utilidad se refiere a una caja
de cartón, del tipo denominado "caja rígida de laboratorio",
caracterizada porque su tapa y su cuerpo, desarrollados, están
constituídos por una lámina rectangular de cartón forrado, la
cual tiene dos líneas de plegado adyacentes y paralelas a dos
lados opuestos entre sí, y dos salientes laterales que se ex-
tienden a partir de estos mismos lados, así como dos ulterio-
res líneas de plegado como continuación de los bordes de dichos
salientes, y cortes coincidentes con las segundas líneas de
10. plegado, los cuales se extienden desde las primeras líneas de



plegado hasta los bordes adyacentes de la lámina de cartón.

Las demás partes de la caja pueden ser construídas de acuerdo con las anteriores normas o en cualquier forma convencional. También pueden combinarse tales piezas principales con los elementos de acabado interior convencionales más adecuados.

5.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en los que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo no limitativo.

10.

En los dibujos,

La figura 1 es una vista desarrollada de la pieza tapa o cuerpo, y

la figura 2 es una perspectiva del cuerpo.

15.

La lámina de cartón rectangular 9 presenta un forro de papel 10 en su cara exterior, y un forro similar 11 en su cara interior, los cuales pueden estar impresos o decorados según se desee.

20.

De los lados 12 de la caja se extienden sendas prolongaciones o salientes laterales 13 centrados sobre los lados respectivos.

25.

Adyacentes a los mismos lados 12 y paralelas a ellos se encuentran respectivas líneas de doblado 14, combinadas de tal manera con la longitud y anchura de los salientes 13, que la distancia marcada 15 en el dibujo es igual a la cota 16, cuyas distancias corresponden a la altura que se desea obtener en la tapa.

30.

Para este fin la lámina 9, tiene otras dos líneas de doblado 17 que se extienden éstas, entre los bordes enfrentados de los salientes 13 atravesando la totalidad de la lámina.

Por otra parte los segmentos de las líneas de doblado

4 3 5 9 2

20 AG



5. 17 comprendidos entre las líneas de doblado 14 y los bordes o lados 12 de la lámina están cortados tal como se indica en 18, de modo que se definen, la base 19 de la caja, sus cuatro paramentos laterales 13, 20, y las pestañas 21 destinadas a unir los paramentos unos con otros para dar forma paralelepípedica a la tapa. La unión de estos elementos puede ser efectuada por cualquiera de los métodos conocidos, por ejemplo por pegado.

10. Asimismo, el encaje 22 de la caja puede ser cortado de una lámina de cartón 23 provista de forros 24, 25, según convenga, de forma que se ahorra el forrado después de montada esta pieza.

15. Dentro de la caja pueden disponerse los refuerzos y elementos accesorios más adecuados, por ejemplo un cerco o forro interior de cartón por encima de la zona de enchufe de la tapa con el cuerpo de la caja.

20. El modelo, en su esencialidad, puede ser desarrollado en otras variantes que difieran en detalle de las indicadas, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

43592

20



N O T A

Descrito el modelo, lo que se declara no divulgado ni llevado a la práctica en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Caja de cartón rígida, del tipo denominado "caja rígida de laboratorio", caracterizada porque comprende, en combinación con un cuerpo de construcción convencional, una tapa que, desarrollada, está constituida por una lámina de cartón forrado, la cual tiene dos líneas de plegado adyacentes y paralelas a dos lados opuestos entre sí, y dos salientes laterales que se extienden a partir de estos mismos lados, así como dos ulteriores líneas de plegado que se extienden de uno a otro de dichos lados en prolongación de los bordes de dichos salientes, y cortes coincidentes con las segundas líneas de plegado, los cuales se extienden desde las primeras líneas de plegado hasta los bordes adyacentes de la lámina de cartón.

15. 2. Caja de cartón rígida según la reivindicación 1 caracterizada porque el encaje está formado por una pieza cortada y plegada de una lámina de cartón previamente forrada.

20. 3. Caja de cartón rígida.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 20 de agosto de 1954

p.a. JAIME ISERN MIRALLES
P. P.

O.mp.

Fig. 1

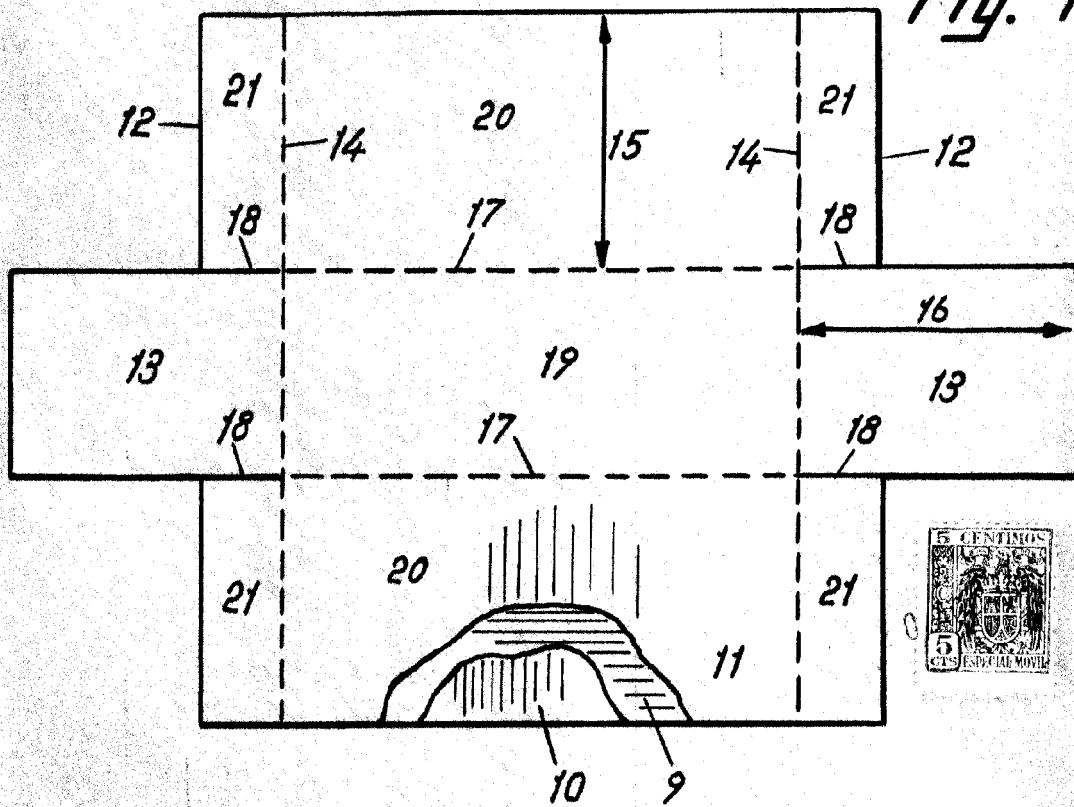
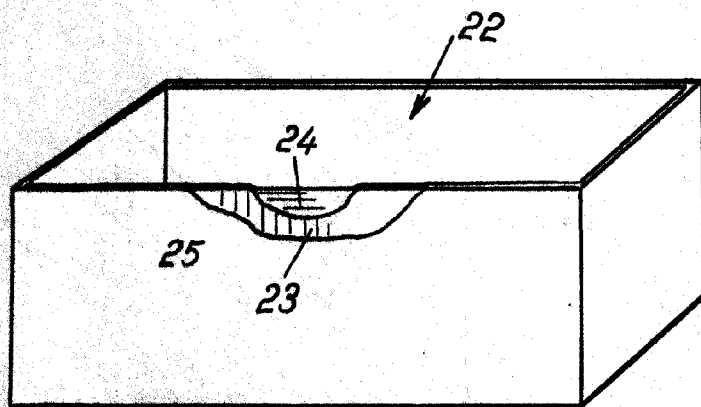


Fig. 2



Madrid, 20 Agosto 1954
pp. Jaime Isern

[Handwritten signature]